



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Ref: Exp-unc 20564/2015
Córdoba, 13 de agosto de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3665/1, categoría 5, agrupamiento Administrativo, Jefe de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 094/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se ha cumplido la instancia pertinente al concurso cerrado interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 11 de agosto de 2015.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y GESTION INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado del concurso, convocado por Resolución N° 094/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta 3 de fecha 11 de agosto de 2015, cuya copia (fs.72-74), obran como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para su notificación fehaciente al participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 094/15 SPGI.

RESOLUCION – SPGI N°: 136/2015

mb.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI N°094/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo categoría 5) para las funciones de Jefe de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante. En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N° 094/15
CARGO:3665/1 Agrupamiento Administrativo – Categoría 5 -Jefe de Supervisión de Entradas y Salidas de S.P.G.I**

| PUNTAJES | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|------------|-------------------------------|-------------------------|------------|---------------|------------|----------------------------|--------------|---------------------|----------------|-----------------------------|---------------|---------------|
| ORDEN de Merito | DNI | Postulante: NOMBRE Y APELLIDO | PRUEBA DE OPOSICION | | | | EVALUACION DE ANTECEDENTES | | | | | CONCURSO | |
| | | | Examen Teorico Practico | Entrevista | Sub Total (1) | Antigüedad | Nivel de Estudios | Capacitación | Experiencia Laboral | Calificaciones | Participación Institucional | Sub Total (2) | TOTAL (1)+(2) |
| 1 | 22.371.173 | Luciani Patricia A. | 40 | 20 | 60 | 4,0 | 5 | 2,15 | 10 | 4 | 0 | 25,15 | 85,15 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Lugar , Fecha y firmas del Jurado y del Veedor Gremial: Córdoba 11 de Agosto de 2015

[Handwritten signature]
2802

[Handwritten signature]
Sep 17 1933

[Handwritten signature]
Ley. 27861

